

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.142

Miércoles 7 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2642694

EXTRACTO

José Tomás Fabres Bordeu, Notario Público 41° Notaría Santiago suplente del titular don Félix Jara Cadot, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por escritura pública fecha 16 abril 2025, ante Félix Jara Cadot, Rep. 7662-2025, AGRÍCOLA DON OSCAR LIMITADA, rol único tributario número 76.255.253- 1, representada don CRISTIAN ALEJANDRO PÉREZ VODANOVIC, chileno, ingeniero comercial, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad número 12.167.896-9 y por don IGNACIO PÉREZ VODANOVIC, chileno, casado con separación de bienes, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número 13.881.937-k, todos domiciliados, para estos efectos, en calle Camino La Cañada 3697, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones: Razón Social: "AGRÍCOLA ALANTAÑA SpA". Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer, en el país o en el extranjero.- Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la explotación de predios agrícolas, propios o de terceros y por cuenta propia o ajena; b) la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, preservación, cosecha, deshidratación, procesamiento, elaboración, almacenamiento en frío o de otro modo, envase, empaque, selección, manejo, utilización en el país o en el extranjero de productos frutícolas, agrícolas, hortícolas y vitivinícolas; c) la exportación e importación de productos agrícolas y, en general, todas las operaciones y actividades relacionadas con la actividad agrícola.- Capital. \$1.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una serie única, las cuales son suscritas por AGRÍCOLA DON OSCAR LIMITADA, por un valor de \$1.000.000, que paga en este acto de contado. Demás estipulaciones están en escritura extractada. Santiago, 28 abril 2025.



CVE 2642694

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl